EDICIÓN 2026

14 ALERTAS DE ABOGACÍA PREVENTIVA

Lo que nadie te cuenta antes de mudarte a España

Manual para argentinos

MBT ABOGADOS — BARCELONA
Impuestos · Compra de propiedad · Herencias y donaciones · Visados
www.mbtabogados.com

Ebook gratuito, License CC BY-NC. No sustituye asesoramiento personalizado

ÍNDICE

Las 14 cosas que conviene saber a tiempo

DECLARAR PATRIMONIO

01 Modelo 720: tu patrimonio en Argentina 04

02 Modelo 721: tus criptomonedas en el exterior 05

LOS BANCOS

03 Cuentas en Argentina: cómo sacar tu dinero 06

04 Elegir bien tu banco en España 07

VIVIENDA

05 Ojo con las estafas inmobiliarias 08

06 Vender en Argentina y comprar en España 09

ANTICIPAR Y PLANIFICAR

07 Hacer un poder notarial a tiempo 10

08 Testamento y la ley que rige tu herencia 11

09 Tus aportes jubilatorios argentinos 12

IMPUESTOS

10 Recibir una donación: 30 días para declararla 13

11 Herencia desde Argentina: 6 meses que corren 14

12 Ley Beckham: la ventana de 6 meses 15

13 Ingresos en Argentina u otro país 16

14 Cambio de residencia fiscal ante ARCA 17

PARA CERRAR

— Consejos rápidos 18

— Si tuvieras que empezar por algo 19

INTRODUCCIÓN

Llegando o ya instalado: esto te sirve

Si estás leyendo esto es porque te mudaste de Argentina a España, estás por hacerlo, o ya llevás un tiempo viviendo acá. En cualquiera de esos momentos seguramente tuviste (o tenés) la cabeza llena de trámites: NIE, empadronamiento, contrato de alquiler, alta en el sistema de salud. Todo eso es importante, y probablemente ya lo hayas resuelto o lo estés resolviendo.

Pero hay otro tipo de cuestiones —menos visibles, pero igual de importantes— que casi nadie cuenta a tiempo. No suelen aparecer en las redes sociales de argentinos en España, ni te las menciona la inmobiliaria, ni el banco. Son temas legales y fiscales que, si los conocés a tiempo, resolvés sin mayores problemas.

Y si te enterás tarde, pueden significar una multa, perder un beneficio impositivo, o un dolor de cabeza que se extiende durante meses. Por eso este manual sirve tanto para quien recién llega como para quien ya está instalado: hay alertas que nunca pierden vigencia, y más vale tarde que nunca.

Este ebook reúne 14 de esas situaciones. Cada una está pensada para leerse en un par de minutos, sin vueltas ni tecnicismos innecesarios. Vas a encontrar el caso típico, qué es lo que normalmente no se sabe, cuál es el plazo que corre (a veces sin que te des cuenta), qué pasa si no lo resolvés a tiempo, y qué podés hacer al respecto.

> *"No hace falta que lo leas de corrido. Andá directo al tema que más te preocupe, o guardalo para consultar cuando lo necesites."*

Pero antes te contamos un poco quiénes somos. En 2017, en Barcelona, dos amigos que trabajaban en temas legales y fiscales, vieron que había en la comunidad argentina necesidades no cubiertas. ¿Cómo traer el dinero de Argentina? ¿Hay que declarar una herencia de Argentina en España? ¿Cómo traigo a mis padres a vivir conmigo? ¿Tengo ingresos en Argentina, cómo los declaro en España? ¿Cómo vendo mi casa en Argentina y compro un piso en España?

Así nació MBT Abogados, para dar respuesta a esas preguntas y muchas otras. Nuestras oficinas están en Barcelona, y brindamos asesoramiento y gestiones en toda España. Nuestros temas de especialización son impuestos, herencias, donaciones, compra de vivienda, visados y muchos otros temas que podés consultar acá. El abogado Miguel Ballabriga Alea es fundador y socio director del despacho.

Declarar Patrimonio

01

Modelo 720: el patrimonio que tenés en Argentina también hay que declararlo en España

— El caso típico

Tenés un departamento en Buenos Aires que heredaste de tus abuelos o padres, o una cuenta en dólares que fuiste ahorrando durante años. Nadie te dijo que ese patrimonio también le importa a Hacienda española.

— Lo que no sabías

Si sos residente fiscal en España, estás obligado a informar a la Agencia Tributaria sobre los bienes que tenés en el extranjero, siempre que superen los 50.000€ en alguna categoría: cuentas bancarias, inversiones y seguros, o inmuebles. Es una declaración informativa: no implica pagar impuestos en sí misma, pero sí le muestra a Hacienda qué patrimonio tenés fuera del país.

— El plazo

Entre el **1 de enero y el 31 de marzo** de cada año, tomando como referencia tu situación al 31 de diciembre anterior.

— Las consecuencias de no hacerlo

El problema aparece años después, cuando vendés esa propiedad y traés el dinero a España: Hacienda puede considerarlo una ganancia patrimonial no justificada. Las multas pueden llegar hasta el 50% del valor no declarado.

— Qué hacer

Si ya sos residente fiscal en España y tenés bienes en Argentina por encima de esos umbrales, lo primero es revisar si te corresponde presentar el Modelo 720 — incluso si no estás seguro de si tu patrimonio llega al límite, vale la pena confirmarlo antes de que se venza el plazo. Si tenés dudas sobre cómo valuar tus bienes o cómo armar la declaración, en MBT Abogados podemos revisar tu situación y encargarnos de la presentación.

— Más info →

Por qué tenés que declarar los bienes en Argentina si vivís en España

02

Declarar Patrimonio

Modelo 721: tus criptomonedas en el exterior también hay que declararlas

El caso típico

Tenés criptomonedas en un exchange o en una wallet propia, de operaciones que venís haciendo desde Argentina. Como no es dinero "físico" en un banco, asumís que no hay nada que declarar.

Lo que no sabías

El Modelo 721 es la declaración informativa específica para monedas virtuales situadas en el extranjero, similar al Modelo 720 pero para criptoactivos. Si sos residente fiscal en España y tus saldos en criptomonedas fuera del país superan los 50.000€ al 31 de diciembre, estás obligado a informarlos.

El plazo

Entre el **1 de enero y el 31 de marzo** de cada año, tomando como referencia tu situación al 31 de diciembre anterior.

Las consecuencias de no hacerlo

Igual que con el patrimonio tradicional, el problema aparece cuando convertís esas criptomonedas en dinero y lo movés: Hacienda puede tratarlo como una ganancia no justificada, con multas que pueden llegar a la mitad del valor no declarado.

Qué hacer

Si tenés criptomonedas fuera de España y no estás seguro si superan el umbral, o dónde exactamente están "ubicadas" a efectos fiscales, conviene revisarlo antes de que se cumpla el plazo. Es un modelo relativamente nuevo y con zonas de interpretación que conviene resolver con asesoramiento, no adivinando. En MBT Abogados podemos ayudarte a determinar si te corresponde presentarlo y hacernos cargo de la declaración.

Más info →

Cómo declarar las criptomonedas en el exterior, si vivís en España

Los bancos

03

Cuentas en Argentina: cómo sacar tu dinero desde España

El caso típico

Ya estás instalado en España y necesitás traer los ahorros que dejaste en tu cuenta argentina. Entrás al homebanking, buscás la opción de transferencia internacional... y te encontrás con que el banco te la rechaza, o te pide una serie de requisitos que nunca habías escuchado.

Lo que no sabías

Para hacer una transferencia desde Argentina al exterior, el banco exige que sea entre "cuentas espejos": la cuenta de origen y la de destino tienen que ser de la misma persona. No podés transferirle dinero a un tercero. Además, suele exigirse que la cuenta de origen sea en dólares, y que el titular figure con domicilio en Argentina. Este último punto es clave: si cambiás tu domicilio bancario a España apenas te mudás, podés complicarte la operación más adelante.

El momento crítico

No hay una fecha límite como en los modelos fiscales, pero el momento en que definís esto importa: es mucho más fácil resolverlo **antes de irte de Argentina**, cuando todavía podés ir presencialmente al banco, que después, a la distancia, con trámites que muchas veces piden validación en sucursal.

Las consecuencias de no hacerlo

Si no dejaste armada tu cuenta espejo a tiempo, te vas a encontrar con transferencias rechazadas justo cuando más necesitás el dinero. Por ejemplo, para pagar la seña de un alquiler o completar la compra de una vivienda en España.

Qué hacer

Antes de dejar Argentina asegurate de tener una cuenta en dólares a tu nombre. Y consulta con tu banco: si no te dan una respuesta positiva no dudes en irte a otro banco que te deje transferir a España. Lo ideal es abrir una cuenta en el extranjero cuando todavía estás en Argentina. Hacerlo con bancos españoles es casi imposible. Podés probar con bancos digitales o servicios de pago que ofrecen cuentas bancarias virtuales. Una vez abierta, hacé una transferencia internacional de prueba desde tu banco argentino.

Más info →

10 maneras de sacar dinero de Argentina y traerlo a España

04

Los bancos

Elegir bien tu banco en España

El caso típico

Llegás a España y necesitás abrir una cuenta cuanto antes para cobrar tu sueldo, pagar el alquiler, domiciliar la luz y el gas. Es tentador ir al primer banco que te queda cerca de casa, o el que te recomendó alguien en una red social, y resolverlo rápido para sacártelo de encima.

Lo que no sabías

No todos los bancos en España ofrecen el mismo nivel de servicio, y las diferencias se notan especialmente cuando sos extranjero: algunos tienen procesos de apertura mucho más ágiles para no residentes o recién llegados (algunos bancos digitales permiten abrir cuenta incluso antes de tener el NIE definitivo), comisiones más bajas para transferencias internacionales. Otros bancos, en cambio, tienen procesos más lentos, piden más documentación de la necesaria, o cobran comisiones altas por operaciones que vas a necesitar seguido al principio (como transferencias desde o hacia Argentina). Las diferencias en la calidad del servicio son considerables.

El momento

No hay un plazo legal aquí, pero sí un "momento de mayor impacto": **las primeras semanas**, cuando estás resolviendo todo a la vez y es fácil decidir apurado. Una vez que domiciliaste tu sueldo, tus alquileres y tus servicios en un banco, cambiarte más adelante implica reordenar todo eso.

Las consecuencias

Terminar pagando comisiones innecesarias mes a mes, perder tiempo en trámites que en otro banco hubieran sido online, o directamente frustrarte con una atención al cliente que no te resuelve nada cuando más lo necesitás.

Qué hacer

Antes de elegir, buscá opiniones de otros argentinos o extranjeros recién llegados, no solo de españoles, porque la experiencia de un extranjero suele ser distinta. Fijate especialmente que en sus oficinas se brinde atención real al público, y no que solo haya comerciales vendiendo productos. No te dejes convencer por bancos que te dan dinero por poner tu sueldo o una TV. Informate de verdad.

05

Vivienda

Ojo con las estafas inmobiliarias al comprar en España

El caso típico

Estás buscando tu primera vivienda en España, todavía sin conocer bien el mercado ni los mecanismos habituales de compraventa. Encontrás una propiedad que parece una oportunidad increíble, o una inmobiliaria que te genera confianza a primera vista, y avanzás rápido para no "perder la oportunidad". Pagás el precio completo, te entregan las llaves, y das el trámite por cerrado.

Lo que no sabías

En Argentina, cuando comprás una propiedad, el boleto ya te convierte en el titular y lo que compraste es lo que ves. En España existe una institución inatacable: el Registro de la Propiedad. De un lado, mientras no inscribas tu escritura de compra allí, aunque vos ya hayas pagado el precio completo, el vendedor podría volver a venderla. Y si esa segunda venta se inscribe primero, el nuevo comprador puede terminar teniendo mejor derecho que vos sobre el inmueble. De otro lado, serás responsable de las cargas que estén en el Registro de la Propiedad, como hipotecas, servidumbres, embargos, limitaciones de uso o deudas fiscales, aunque nadie te haya avisado de su existencia. Ningún juez en España admitirá una demanda relativa a una circunstancia ya inscrita en el Registro.

El momento crítico

El riesgo ocurre cada vez que pagas y firmás algo (**reserva, arras o escritura**) sin que un profesional que trabaja para vos (que no es la inmobiliaria) lo haya revisado.

Las consecuencias de no hacerlo bien

Perder el dinero entregado como seña o arras, sin posibilidad real de recuperarlo. Pagar el precio completo de una propiedad, que luego no es tuya. Comprar tu casa y luego descubrir que tiene deudas, vicios ocultos u otros problemas.

Qué hacer

Aconsejamos contratar a un profesional que trabaje para vos. MBT Abogados ofrece el servicio de asesoramiento y acompañamiento en todo el proceso de compra en España, desde el contrato de reserva hasta verificar la correcta inscripción en el Registro de la Propiedad, pasando por el acompañamiento en la firma de la compraventa en notaría.

Más info →

Estafas Inmobiliarias en España: Guía legal para una compra segura

06

Vivienda

Vender en Argentina y comprar en España: la exención que se pierde por esperar

El caso típico

Tenés una propiedad en Argentina que fue tu vivienda habitual antes de mudarte. Preferís esperar a estar bien afianzado en España - con trabajo estable, la ciudad elegida - antes de vender esa propiedad y comprar acá.

Lo que no sabías

En España, cuando vendés tu vivienda habitual, pagás impuesto sobre la ganancia obtenida (la diferencia entre precio de compra y venta), normalmente en torno al 20%. Pero existe una exención: si reinvertís el dinero de esa venta en comprar tu nueva vivienda habitual en España, no pagás ese impuesto. El punto que casi nadie conoce es que, para que tu propiedad en Argentina cuente como "vivienda habitual" a los efectos de esta exención, tenés que haber vivido en ella en un plazo no mayor a dos años antes de la venta.

El momento crítico

Esos **2 años** corren desde que dejaste de vivir en la propiedad argentina. Es decir, desde que te mudaste a España, no desde que decidís vender.

La consecuencia de no hacerlo a tiempo

Muchos argentinos priorizan instalarse bien en España antes de ocuparse de vender su casa en Argentina, y sin darse cuenta dejan pasar esos dos años. Cuando finalmente venden, ya no califican para la exención, y terminan pagando un impuesto que podrían haberse ahorrado. Una diferencia que, en propiedades de valor considerable, puede ser significativa.

Qué hacer

Si tenés una propiedad en Argentina que fue tu vivienda habitual y estás pensando en comprar en España, hacé el cálculo del plazo de los 2 años cuanto antes, y planificá la venta con margen. En MBT Abogados podemos ayudarte a evaluar si te conviene acelerar el proceso y cómo estructurar la operación para aprovechar la bonificación.

Más info →

Guía para no perderse con los impuestos entre Argentina y España

07

Anticipar y Planificar

Hacer un poder notarial a tiempo

El caso típico

Ya estás instalado en España, y de repente aparece un trámite en Argentina que exige tu firma: vender un auto, cerrar una cuenta bancaria, gestionar una herencia, firmar la escritura de venta de tu departamento. El problema es que viajar solo para firmar un papel es caro y poco práctico.

Lo que no sabías

Podés otorgar un poder notarial en España, ante un notario español, para que otra persona (un familiar, un amigo de confianza, o incluso un abogado) actúe en tu nombre en Argentina. Existen dos tipos: el poder general, que le da a tu apoderado amplias facultades para actuar por vos, y el poder especial, limitado a un asunto puntual (por ejemplo, solo para vender un vehículo). Para que el poder firmado en España tenga validez legal en Argentina, no alcanza con la firma del notario. Necesita además la Apostilla de La Haya.

El momento

No hay una fecha límite, pero **cuanto antes mejor**. Si lo pensás con anticipación, evitás la sensación de estar resolviendo todo a las apuradas y a la distancia.

Las consecuencias de no hacerlo a tiempo

Sin poder notarial vigente, cualquier trámite bancario, inmobiliario o sucesorio en Argentina que requiera tu firma directa queda trabado hasta que puedas resolverlo, ya sea viajando (con el costo y el tiempo que eso implica) o armando el poder de urgencia, que siempre toma unos días para firmarse, y más todavía en llegar por correo.

Qué hacer

Primero, si tenés alguien de extrema confianza en Argentina, dejale hecho un poder general amplio. Una vez en España, si sabés que en el corto o mediano plazo vas a necesitar resolver algo en Argentina (una cuenta, una propiedad, una herencia) conviene otorgar el poder antes de que se vuelva urgente. En MBT Abogados coordinamos la redacción del documento, la firma ante notario y el trámite de la Apostilla de La Haya, para que el poder llegue listo y sea directamente utilizable en Argentina.

Más info →

Cómo hacer un poder notarial en España para usar en Argentina

08

Anticipar y Planificar

Testamento y la ley que rige tu herencia

El caso típico

Todavía no pensaste en hacer testamento en España. Después de todo, recién te instalaste, y es un tema que "ya vas a resolver más adelante". Total, ya tenés (o no) un testamento hecho en Argentina.

Lo que no sabías

Dentro de la Unión Europea existe una regla que sorprende a muchos: si no dejás establecido expresamente en un testamento qué ley querés que rija tu sucesión, por defecto se aplica la ley del país donde tenías tu residencia habitual al momento de morir — no la ley de tu nacionalidad. Esto significa que, sin proponértelo, tu herencia podría regirse por el sistema español de legítimas (herencia forzosa, que obliga a repartir una parte fija entre ciertos herederos), en lugar del sistema que hubieras elegido si hubieras podido decidir con libertad, como es más habitual en Argentina.

El momento

No hay una fecha límite legal, pero sí hay una ventana de tranquilidad: cuanto antes lo resuelvas, antes dejás de depender de que nada te pase antes de ocuparte del tema. Para eso tendrás que hacer testamento ante notario con una **cláusula de elección de ley** (podés elegir que rija la ley de tu nacionalidad, según el Reglamento Europeo de Sucesiones).

La consecuencia de no hacerlo

Si fallecés sin ese testamento actualizado, tu familia puede encontrarse con un reparto de bienes distinto al que hubieras querido, además de un proceso sucesorio más complejo por tener que aplicar y probar una legislación extranjera si no quedó nada por escrito.

Qué hacer

Hacer testamento en España con la cláusula de elección de ley es un trámite relativamente simple y no muy costoso, y te da tranquilidad a largo plazo. En MBT Abogados podemos asesorarte sobre qué ley te conviene elegir según tu situación patrimonial y familiar, redactar el testamento y coordinar la firma ante notario.

Más info →

Cómo y por qué hacer un testamento en España si eres extranjero

09

Anticipar y Planificar

Tus aportes jubilatorios argentinos no se pierden

El caso típico

Trabajaste durante años en Argentina, aportando a ANSES, antes de mudarte a España. Ahora empezás de cero en el sistema de Seguridad Social español, y das por hecho que esos años de aportes argentinos simplemente "quedaron allá", sin relación con tu futura jubilación en España.

Lo que no sabías

España y Argentina tienen un convenio bilateral de Seguridad Social que permite sumar (totalizar) los períodos de aportes hechos en ambos países para acceder a la jubilación, incluso si en ninguno de los dos países llegaste a completar los años mínimos por separado. Sin este trámite, esos años de aportes en Argentina no se pierden formalmente, pero tampoco se usan a tu favor si no hacés la gestión correspondiente al momento de jubilarte.

El momento

No hay un plazo estricto como en los casos fiscales, pero cuanto antes lo tengas identificado y ordenado (con la documentación de tus aportes argentinos disponible), menos complicaciones vas a tener el día en que tramites tu jubilación, sea en España o en Argentina.

La consecuencia

Llegar al momento de la jubilación sin haber solicitado la totalización de períodos puede significar años de aportes que no se computan donde deberían, retrasando el acceso a la jubilación o reduciendo el monto que te corresponde.

Qué hacer

Guardá y organizá la documentación de tus aportes en Argentina (historial de ANSES) aunque falten años para tu jubilación. Es mucho más fácil conseguirla ahora que dentro de 20 años. En MBT Abogados podemos orientarte sobre cómo aplica el convenio a tu caso particular y qué trámites conviene ir dejando encaminados desde ya.

Más info →

Guía Completa de Jubilación Internacional: Argentina y España

10

Impuestos

Recibir una donación: 30 días para declararla

El caso típico

Tus padres o algún familiar en Argentina te transfieren una suma de dinero —para ayudarte a instalarte, pagar un alquiler o dar el primer paso hacia la compra de una vivienda. Es un gesto normal entre familia, y no se te ocurre que España lo trate como algo que hay que declarar formalmente.

Lo que no sabías

Si sos residente fiscal en España, cualquier donación de dinero que recibas - aunque venga de tus padres en Argentina - está sujeta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), y sos vos quien tiene que declararla, aunque quien la envía no tenga ninguna relación con España. Además, el banco donde recibís la transferencia puede pedirte que acredites el origen de los fondos y la identidad de quien te la envía, como parte de los controles contra el blanqueo de capitales.

El plazo

Tenés **30 días hábiles** desde que recibís el dinero para presentar y liquidar el impuesto.

La consecuencia de no hacerlo

Si no lo declarás dentro de plazo, además de recargos e intereses, perdés el acceso a las bonificaciones que reducen el impuesto a pagar. Algunas comunidades llegan a bonificaciones de hasta el 99%. Y si Hacienda detecta el ingreso de dinero no declarado más adelante (por ejemplo, al usarlo para comprar una vivienda), puede tratarlo como una ganancia patrimonial no justificada.
Si vas usar el dinero de la donación para comprar tu vivienda y tenés menos de 35 años, según en qué comunidad autónoma residas puedes tener una bonificación extra del impuesto.

Qué hacer

Si estás por recibir o ya recibiste una donación desde Argentina, no dejes pasar el plazo de 30 días. Además, para tener la bonificación impositiva la donación se debe hacer mediante escritura. En MBT Abogados nos encargamos de preparar la escritura, de la liquidación del impuesto y de que aproveches todas las bonificaciones que te correspondan según tu comunidad autónoma.

Más info →

Donaciones recibidas desde el extranjero: trámites e impuestos en España

11

Impuestos

Herencia desde Argentina: los 6 meses que ya corren aunque no lo sepas

El caso típico

Recibís la noticia de que un familiar falleció en Argentina y te corresponde una herencia. Entre el trámite sucesorio en Argentina (que puede llevar varios meses) y la distancia, es fácil perder de vista que en España también hay un reloj corriendo en paralelo.

Lo que no sabías

Si sos residente fiscal en España, tenés que declarar y pagar el Impuesto sobre Sucesiones (ISD) en España por los bienes heredados, sin importar en qué país estén ubicados, incluso si el trámite sucesorio en Argentina todavía no terminó. Si el valor de los bienes heredados en el extranjero supera los 50.000€, además hay que presentar el Modelo 720.

El plazo

El plazo es de **6 meses desde la fecha de fallecimiento** (no desde que termina la sucesión en Argentina, ni desde que recibís el dinero). Se puede pedir una prórroga de otros 6 meses, pero hay que solicitarla dentro de los primeros 5 meses — si te pasás de esa ventana, ya no podés pedirla.

La consecuencia de no hacerlo a tiempo

Recargos e intereses de demora que se calculan desde el vencimiento original, incluso si el trámite sucesorio argentino todavía está en curso y todavía no tenés el dinero en la mano. Es una situación frustrante: te pueden sancionar en España por una herencia que en Argentina ni siquiera terminaste de cobrar.

Qué hacer

Apenas te enteres de que sos heredero de un familiar en Argentina, contactá a un asesor en España para evaluar si conviene pedir la prórroga de entrada, en lugar de esperar a que se acerque el vencimiento sin haber resuelto nada en Argentina. En MBT Abogados manejamos ambos frentes en paralelo - el trámite en Argentina y las obligaciones fiscales en España- para que los plazos no se te escapen.

Más info →

Herencias en el extranjero: impuestos y trámites en España

12

Impuestos

Ley Beckham: la ventana de 6 meses para pagar menos impuestos

El caso típico

Empezás a trabajar en España, ya sea con un contrato local o como autónomo con clientes internacionales. Entre organizar la mudanza, buscar vivienda y adaptarte al nuevo trabajo, la planificación fiscal queda para "cuando tenga tiempo".

Lo que no sabías

España tiene un régimen fiscal especial para personas que se trasladan a trabajar al país, conocido popularmente como Ley Beckham. Permite tributar a un tipo fijo del 24% (en lugar de la escala progresiva del IRPF, que puede llegar al 47%) sobre tus ingresos de fuente española, durante el año de llegada más 5 años adicionales. Desde 2023 también pueden acceder autónomos con clientes mayoritariamente extranjeros y profesionales de alta cualificación, lo que incluye a muchos nómadas digitales.

El plazo

Tenés **6 meses desde tu alta en la Seguridad Social española** (o desde el inicio de tu actividad, si sos autónomo) para solicitarlo mediante el Modelo 149. Es un plazo **improrrogable**, no hay excepciones ni margen de tolerancia.

La consecuencia de no hacerlo a tiempo

Si dejás pasar esos 6 meses sin presentar la solicitud, perdés el acceso al régimen de forma **definitiva**. No hay manera de subsanarlo después, ni de volver a pedirlo más adelante. Vas a tributar por el IRPF general durante toda tu estadía en España, con tipos que pueden casi duplicar lo que hubieras pagado con este régimen.

Qué hacer

Si te vas a dar de alta en la Seguridad Social española (por trabajo en relación de dependencia o como autónomo), evaluá cuanto antes si cumplís los requisitos para la Ley Beckham. No esperes a que se acerque el vencimiento. En MBT Abogados analizamos tu elegibilidad y gestionamos la solicitud dentro del plazo.

Más info →

Ley Beckham: ventajas fiscales, requisitos y cómo aplicar

13

Impuestos

Ingresos en Argentina u otro país: también tributan en España

El caso típico

Seguís facturando a algún cliente en Argentina, alquilás la propiedad que dejaste allá, o cobrás honorarios de trabajos ocasionales en otros países mientras ya vivís en España. Como el dinero "se genera afuera", asumís que no tiene nada que ver con tus impuestos españoles.

Lo que no sabías

Si sos residente fiscal en España (en términos generales, si pasás más de 183 días al año en el país), tributás por tu renta mundial. Es decir, por todos tus ingresos, sin importar en qué país los generaste. Esto incluye alquileres de propiedades en Argentina, honorarios por trabajo remoto para clientes extranjeros, dividendos, y cualquier otro ingreso puntual. España tiene un convenio de doble imposición con Argentina, lo que evita que pagues el mismo impuesto dos veces, pero para aplicarlo correctamente hay que declarar bien esos ingresos desde el principio, no simplemente ignorarlos.

El momento

No hay una fecha única, sino una obligación continua desde el momento en que te convertís en residente fiscal en España: cada año, **al hacer tu declaración de la renta** (habitualmente entre abril y junio), tenés que incluir esos ingresos extranjeros.

La consecuencia

España y Argentina intercambian información financiera automáticamente a través del estándar internacional CRS. Ocultar ingresos del exterior no es una estrategia sostenible: cuando Hacienda los detecta, las sanciones pueden llegar hasta el 150% de la cuota no declarada, más intereses de demora.

Qué hacer

Si tenés cualquier tipo de ingreso fuera de España - por trabajo remoto, alquileres, honorarios ocasionales - conviene planificarlo desde el principio, no corregirlo después de un requerimiento de Hacienda. En MBT Abogados ayudamos a estructurar correctamente estos ingresos, aplicando el convenio de doble imposición para que no termines pagando de más.

Más info →

Guía para no perderse con los impuestos entre Argentina y España

14

Impuestos

Cambio de residencia fiscal ante ARCA: el trámite que muchos olvidan al irse

El caso típico

Te mudás a España, empezás a armar tu vida allá, cerrás cuentas en Argentina y pensás que, con dejar de vivir en el país, la AFIP (ARCA) se entera sola de que ya no sos residente fiscal argentino.

Lo que no sabías

La mudanza física no extingue automáticamente tu residencia fiscal en Argentina ante los ojos del organismo recaudador. Para la normativa argentina, seguís siendo residente fiscal (y por lo tanto alcanzado por impuestos sobre tus ingresos globales) hasta tanto realices formalmente el trámite de "Baja de Residencia Fiscal" ante la AFIP. Mientras no hagas ese trámite, la AFIP te seguirá considerando residente y te exigirá declaraciones e impuestos locales sobre lo que generes en el exterior, duplicando obligaciones de forma innecesaria.

El momento

No hay un día exacto de vencimiento, pero el trámite debe iniciarse una vez que ya cumpliste los requisitos para considerarte residente fiscal en España (por ejemplo, haber pasado **más de 183 días** allí o tener tu centro de intereses vitales en territorio español).

La consecuencia de no hacerlo

Mantener un doble estatus de residencia fiscal puede generar cruces de información complejos entre España y Argentina, notificaciones pendientes, intimaciones por falta de presentación de declaraciones juradas en el país y multas acumuladas por un impuesto a las riquezas o ganancias que ya no te correspondería pagar en Argentina.

Qué hacer

Una vez que consolides tu radicación en España, tramitá formalmente la baja de residencia fiscal en Argentina a través de tu contador o de la plataforma de AFIP con clave fiscal. En MBT Abogados podemos coordinar este proceso en conjunto con tus obligaciones en España para asegurarnos de que tu cambio de residencia fiscal quede prolijo y sin cabos sueltos en ambos países.

Consejos rápidos

No todo merece una alerta completa, pero estas son cosas simples que te ahorran más de un dolor de cabeza.

–

Mantené tu celular argentino

Lo vas a necesitar para recibir SMS de verificación de bancos, AFIP, ANSES y otras cuentas que sigan asociadas a ese número.

–

Abrí una cuenta en un banco online

Los bancos argentinos sin oficina, que solo son apps, son más simples y ágiles que los bancos tradicionales. Ideal para operar a distancia una vez que ya estés en España.

–

Apostillá tu título universitario

Si en algún momento pensás homologarlo en España, es mucho más simple hacerlo estando en Argentina que gestionarlo a la distancia después.

–

No des de baja tu firma electrónica

Vas a seguir necesitándola para trámites ante AFIP, ANSES y otros organismos, incluso viviendo en España.

–

Renová tu DNI y pasaporte argentino

Si están por vencerse. Los trámites consulares en España suelen demorar meses, y sin documentación vigente se traba todo lo demás: alquilar, abrir cuentas, viajar.

–

Sacá copias digitales de documentos

Partidas de nacimiento y matrimonio, certificado de antecedentes penales, historia clínica y carnet de vacunación. Pedirlos después desde España es más lento.

–

Quién recibirá tus notificaciones

Dejá definido quién podrá recibir correspondencia o notificaciones importantes en tu nombre (del banco, de AFIP, etc.), o mantené una dirección de referencia.

–

Canjeá tu carnet de conducir argentino

Podés canjearlo por el carnet de conducir español, pero solo durante los primeros 6 meses desde que obtenés tu residencia legal en España.

PARA CERRAR

Si tuvieras que empezar por algo

Catorce alertas son muchas para procesar de una sola vez, así que si tuvieras que priorizar tres cosas esta semana, serían estas:

01 Modelos 720 y 721 — vencen cada 31 de marzo.
Revisá tu patrimonio en Argentina

02 6 meses desde tu alta en la Seguridad Social, sin prórroga.
Evaluá la Ley Beckham

03 **Ordená tu situación bancaria**
Cuenta espejo en Argentina + un buen banco en España.

El resto de los temas - testamento, herencias, donaciones, jubilación - no son menos importantes, pero suelen tener algo más de margen. Aun así, la lógica de todo este ebook es la misma: cuanto antes lo sepas, más simple es resolverlo. Ninguno de estos temas es motivo de pánico. Son, simplemente, cosas que conviene tener en el radar antes de que se conviertan en un problema. Eso es, justamente, lo que entendemos por abogacía preventiva: adelantarnos, no correr detrás. Si te encontraste con alguna de estas 14 situaciones (o simplemente querés que revisemos tu caso puntual antes de que se venza algún plazo) escribinos. Conocemos de primera mano los temas que más le cuestan a un argentino en España, y estamos para ayudarte a resolverlos con tranquilidad.

"Lo que nadie te cuenta antes de mudarte a España. Manual para argentinos" es un ebook gratuito realizado por MBT Abogados. Edición Octubre 2026. Puede ser usado y distribuido bajo License CC BY-NC. No sustituye asesoramiento legal y fiscal personalizado.

MBT ABOGADOS
Rambla de Cataluña 66, 7º B. Barcelona
www.mbtabogados.com

WhatsApp Email